



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

folio interno N°		COMUNICACIÓN DE ELECCION		(Valida solo a lo manifestado con las firmas de notificación)	
402		N° DE INSCRIPCION		DE FECHA	
HORA INGRESO 03.23 HORAS		COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		INGRESADO CON FECHA 01 / 06 / 22	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		ULTIMA MODIF LEY 21.146		Firma y Timbre Recepcion	
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		Luciernugos de los rios.			
Individualizacion de la Comision Electoral		si		parcial	
		no			
Nombres		Rut		Correo	
Telefono					
Juan C. Arancibia G.					
Ricardo Sondor					
Miguel G Soto Martinez					
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION		Jueves 25 Junio			
LUGAR DE ELECCION		Circunvalacion Escuela Agrícola 2773			
HORA ELECCION		19 horas			
OBSERVACIONES					
FIRMAS COMISION ELECTORAL					
Juan C. Arancibia G.		Ricardo L. Sondor		Miguel G Soto M.	
nombre y firma		nombre y firma		nombre y firma	
Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique					
Recibido por Sec. Municipal					
nombre		fecha		hora	
Publicado con fecha		a traves de			
				Firma y Timbre Recepcion	

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COYHAIQUE

ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES

(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)

“ Comite electrificación Rural. ”

En Coyhaique a 30 de Mayo de 2022, siendo las 15 horas, contando con la asistencia de 8 socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	Juan Carlos Arnedo			
2	Ricardo E. Sondoval			
3	Miguel C. Soto Martinez			

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha 25 Junio 19 hora a convocatoria a elecciones.

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 16:30 horas.

“Ley 19.418, Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral”.

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia		
completa todos los Espacios		

REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCION

[illegible]